

ENTIDAD DE CONSERVACIÓN POLÍGONO SANTA ANA

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO EXTRAORDINARIA

DEL 9 DE JULIO DE 2.024

Reunidos en las oficinas de la Entidad de Conservación, a las 18:00 horas del día de la fecha.

ORDEN DEL DÍA:

1.- ANÁLISIS ÚLTIMA ASAMBLEA GENERAL E INFORMACIÓN COMISIÓN MIXTA.

ASISTENTES:

PRESIDENTE D. Juan Molina Amorós
VICEPRESIDENTE D. Rafael Presentación Antón
SECRETARIO..... D. Carlos Aparicio Santos
VOCAL: D. Aniceto García Rojas
VOCAL: D. Juan Antonio Zaplana Conesa
VOCAL: D. José Joaquín Sánchez Cantos
VOCAL: D. Valentín Alegría Costa
VOCAL: D. Federico Navarro Pérez
VOCAL: D. Pedro Díaz Soler
(Representado por D. Aniceto García)

Toma la palabra D. Rafael Presentación, ya que ejerció de presidente de la Asamblea, ante la ausencia por enfermedad del presidente D. Juan Molina.

Explica como se desarrolló la Asamblea y lo que sucedió en ella.

Al comenzar la votación D. Vicente Samper, presidente de la comunidad Isis interrumpió porque quería leer un escrito de su comunidad, se le dijo que debía esperar al turno de ruegos y preguntas.

Varios miembros de una Asociación de este polígono interrumpieron en varias ocasiones tanto durante la votaciones como después, incluso con asuntos extemporáneos y temas y datos de los años noventa.

Manifestaron que mientras ellos estuvieran haciendo preguntas la Junta tenía que estar ahí, aunque fueran las dos de la mañana.

Finalmente D. Miguel Ureña, presidente de la comunidad Jardines 1,2,3, acusó a la Junta de gobierno de estar en connivencia con los administradores de fincas para que estos votaran lo que le interesa a la Junta. Dado que ya no quedaban apenas propietarios, aparte de ellos y dada la actitud y reiteración de intervenciones que presentan los vecinos que quedan, se decide levantar la sesión. Queremos reflejar en el acta que se escuchan expresiones de fascista y dictador....., entre otras.

D. Carlos Aparicio comenta que cuando se levantó la sesión, porque ya se había marchado la gran mayoría de vecinos, no se estaba tratando ningún asunto de interés. Pues el grupo de vecinos que quedaba (asociación de vecinos) seguían con los mismos temas que no tenían nada que ver con el orden del día de la Asamblea. Al suspender la

sesión, estos vecinos llamaron a la Policía local, que cuando vino tomó nota de los presentes y de él mismo como secretario de la E.C.

La Junta de Gobierno acuerda:

Pedir a nuestro servicio jurídico un informe bien detallado, donde quede claramente explicado por qué la E.C. no se rige por la ley de propiedad horizontal, dicho informe será un anexo del acta de la A.G., así como la respuesta a los escritos presentados tanto por la comunidad Isis (Ya que incluso incluye falsedades con respecto al personal de administración de esta E.C.) como por Jardines 1,2,3.

Ambos escritos presentados por dichos presidentes se han enviado a nuestros abogados para dar respuesta jurídica a los mismos.

Se acuerda que cuando una comunidad presente un escrito, no se leerá en la Asamblea General, se anexará al acta de la misma.

Se hace hincapié en la importancia que tiene la figura del presidente de la comunidad, así como en su función informativa con sus vecinos, por lo que seguiremos haciendo reuniones informativas con los presidentes de las comunidades.

En otro orden de cosas se acuerda cambiar el grupo actual de wsp de la Junta de gobierno y que quede como un grupo de difusión donde solo puedan escribir los administradores del mismo.

Con respecto a la reunión de la Comisión mixta, se informa que se celebró el pasado 3 de julio, con la asistencia por parte del Ayuntamiento del concejal D. Diego Ortega y Dña. Gloria Martínez jefa de infraestructuras y por parte de la E.C. D. Juan Molina, D. Rafael Presentación, la gerente Dña. Matilde Hernandez y nuestro letrado D. Andrés Ayala.

En dicho reunión el señor concejal mostró su disconformidad con el artículo publicado en prensa ya que no entiende que después de reactivar y firmar el convenio, y darnos la subvención por primera vez en la historia de la E.C. se le criticó públicamente en prensa. Asimismo, informa que desde Lhicsarsa se está viniendo una vez al mes para hacer limpieza.

Cuando se le comentó el tema de su no asistencia a las reuniones de la Junta de Gobierno respondió que él no es el concejal de distrito que es D. Ignacio Jaudenes.

El presidente le dijo que la nota de prensa recoge lo que ocurre en el polígono, que lo tome como un toque de atención a su gestión. Y que la falta de coordinación Ayuntamiento- E.C. es tan palpable, que nadie conoce que Lhicsarsa venga todos los meses a limpiar en el polígono. Algo con lo que el concejal no está de acuerdo.

Nos informó también que finalmente no se ha podido eximir a la E.C. de las tasas de residuos sólidos, ya que no han pasado el filtro de los técnicos y no lo ha aprobado el interventor municipal.

Tiene asignados los 175.000€ de subvención, también tienen previsto el arreglo de la plaza Sorrento con Siena y dinero disponible para podas en altura y arreglos de vía pública.

Nuestro abogado le pide que al menos estudien la subvención de las tasas al 50%, se compromete a hablar personalmente con el interventor municipal para exponerle este tema.

D. Diego Ortega comenta que se puede estudiar la gestión del punto limpio por parte del Ayuntamiento.

Informa asimismo del futuro local social, su ubicación será en la parcela F-4, entre la central de basuras y la Entidad de Conservación.

Sobre los escritos presentados por la E.C. al Ayuntamiento, (peticiones de mobiliario, exceso de velocidad, etc.) nos comunica que no tiene información de los mismos, pero que se interesará por ellos.

Sobre el escrito de asignación de cuotas a las parcelas exentas, desconoce dicho escrito, aunque, por lo que le comentamos, no está de acuerdo con el pago de esas parcelas, ya que son parcelas de equipamiento cedidas por el Ayuntamiento.

Finalmente nos informa de que su intención es hacer el convenio por un periodo de 4 años, para no tener que estar pendiente de su renovación cada año.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 19:50 horas del día de la fecha.

SECRETARIO

Carlos Aparicio Santos

VºBº PRESIDENTE

Juan Molina Amorós